

## **Materiales para el debate**

### **a.- Aporte de la CEPAL**

Desde la creación del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, la CEPAL ha sido un aliado estratégico para la conceptualización y la evaluación de las políticas sociales en el Uruguay, debemos agradecer este camino que ya tiene 15 años de acumulación. (sin entrar en analizar el aporte cepalino a la construcción del concepto de desarrollo en nuestro continente durante el siglo XX)

Asimismo, ha sido una plataforma de coordinación política intergubernamental para nuestro país, nuestro ministerio participa activamente de la Conferencia de Población y Desarrollo, y presidimos la Conferencia de la Mujer y la actual Conferencia de Desarrollo Social. De estos ámbitos han surgido documentos programáticos que contemplan y potencian la conceptualización del gobierno de Uruguay en materia de políticas sociales, ellos son:

- El Consenso de Montevideo sobre de Población y Desarrollo
- Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030
- Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (en elaboración)

El concepto central que compartimos con CEPAL es pensar el desarrollo social inclusivo en el marco del desarrollo sostenible y la igualdad. Donde se articulan las políticas de inclusión productiva y de inclusión social, especialmente en el actual contexto de cambios acelerados por la innovación tecnológica a nivel global.

Esta inclusión busca fomentar la participación plena de todas las personas y eliminar las múltiples barreras que afectan a determinadas poblaciones, grupos o personas en el ejercicio de sus derechos y en el acceso al bienestar, el trabajo decente, el progreso económico, los activos productivos, la deliberación política y la toma de decisiones. Las personas deben estar en el centro del desarrollo, resguardar los avances en materia de desarrollo social alcanzados por la región y evitar retrocesos en una coyuntura económica menos favorable y con numerosos desafíos emergentes;

Estamos en un momento histórico muy importante, ya que debatimos un Agenda Regional de Desarrollo Social en una región que ha experimentado en los últimos 15 años una reducción en la pobreza y la desigualdad, pero se observa una tendencia hacia la reducción de los presupuestos destinados al desarrollo social en la región y lo que nos pone ante la posibilidad de debilitar de los sistemas de protección social. Los pasos que tomemos en este momento van a ser definitorios para profundizar o desacelerar este proceso.

No podemos olvidar que seguimos teniendo un deuda de la región con respecto a la superación de las desigualdades estructurales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía y superar la negativa huella social y ambiental del actual modelo de desarrollo.

Junto con las desigualdades asociadas al estrato socioeconómico (o clase social), las desigualdades de género, las étnicas y raciales, las territoriales y aquellas relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas, conforman ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social en la región. A esas se suman

también las desigualdades asociadas a la situación de discapacidad, el estatus migratorio y la orientación sexual e identidad de género.

Los objetivos de la Conferencia Regional de Desarrollo Social son para nosotros los objetivos de la política exterior de nuestro país en materia social:

- Promover el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social
- Promover la cooperación internacional, regional y bilateral para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento
- Examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales
- acompañar y proveer de insumos técnicos a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- Contribuir desde la perspectiva de América Latina y el Caribe a los debates y propuestas que examinan las Naciones Unidas.

La Conferencia de Desarrollo Social se presenta como una instancia regional muy alineada con los desafíos que plantea la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible, en especial en su dimensión social desde su imbricación con las dimensiones económica y ambiental. Este ámbito nos permite aportar una visión regional de la Agenda 2030.

Por lo dicho, estamos convencidos que el multilateralismo y la cooperación son medios fundamentales para avanzar pensar en el desarrollo social e inclusivo de nuestros países y por lo tanto para la implementación de la Agenda 2030 en nuestros países.

## **b.- Contenidos de la propuesta de Agenda Regional**

Dentro del proceso de acumulación de la Conferencia de Desarrollo Social, comenzada en Lima en el 2015, hemos avanzado en la definición de principios y análisis comunes que nos permiten en el día de hoy, tener en debate un documento concreto de Agenda, que se basa en estos cuatro elementos centrales:

1. **El concepto de desarrollo social inclusivo y sus particularidades.** La Agenda propone incluir el conjunto de dimensiones que pueden formar parte del desarrollo social inclusivo, entendido como “la capacidad de los Estados de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas, consolidando espacios para su participación y reconocimiento, abordando las brechas de acceso a ámbitos fundamentales del bienestar y dando cuenta de las desigualdades sociales y sus ejes estructurantes desde la perspectiva del universalismo sensible a las diferencias”.
2. **Análisis de las barreras y obstáculos en el contexto regional que expresan los nudos críticos para el desarrollo social inclusivo.** Tal como acordamos en la última mesa directiva, se avanzó en un documento que presenta los nudos críticos de desarrollo social inclusivo identificados para la región:
  1. La pobreza y la vulnerabilidad a la pobreza como fenómenos persistentes en la región;
  2. Las desigualdades injustas e ineficientes y la cultura del privilegio;
  3. Las brechas en el desarrollo de capacidades humanas—educación, salud, nutrición y acceso a los servicios básicos;

4. La falta de empleos productivos y de calidad y los déficits de trabajo decente y los cambios que se avizoran en el mundo del trabajo;
  5. Un acceso aún parcial y desigual a la protección social;
  6. Una institucionalidad social todavía en construcción;
  7. Un nivel de inversión social limitado;
  8. Un conjunto de desafíos emergentes, entre los que destacan la violencia, la creciente exposición a desastres, la migración y las transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional.
3. **Sostener el pilar social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** La Agenda busca apoyar la implementación de la Agenda 2030 en la región de América Latina y el Caribe.
  4. **Incorporar acuerdos en desarrollo social alcanzados en foros intergubernamentales regionales y subregionales**, en particular aquellos en los que han participado los Ministerios de Desarrollo Social y entidades afines social de los países en el período reciente

### **c.- Proceso de discusión de la Agenda**

Es importante destacar que el proceso de discusión de la Agenda ha sido amplio y consultado en diversos momentos, con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva, que ha sistematizado y propuesto contenido para la misma.

El proceso de discusión ha sido el siguiente:

1.- Aprobación en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, Montevideo, entre el 25 y el 27 de octubre de 2017.

2.- Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, Panamá el 12 de septiembre de 2018.

Desde la Segunda Reunión de la Mesa Directiva, en conformidad con el plan de trabajo aprobado en aquella oportunidad, se ha avanzado en la preparación de un primer borrador de Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo.

3.- Desde finales del año 2018 se han realizado una serie de Intercambios regionales, recabado los aportes de diferentes instancias regionales y subregionales sobre los documentos iniciales de la Agenda Regional, estos son:

- Taller técnico de discusión con responsables del gobierno y expertos en políticas sociales sobre los desafíos del desarrollo social inclusivo en la región (15 de noviembre, 2018, Montevideo) y Reunión Plenaria de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (16 de noviembre, 2018, Montevideo)
- XVIII Reunión Técnica del Grupo de Trabajo de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (19 de marzo, 2019, Buenos Aires), bajo la Presidencia Pro Témpore de Argentina.

- Reunión del Consejo de la Integración Social Centroamericana de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) (27 de marzo, 2019, Ciudad de Guatemala)
- Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, Organización de los Estados Americanos (28 y 29 de marzo, 2019, Ciudad de Guatemala)
- A instancias de Perú, se presentaron elementos de la ARDSI a representantes de los países miembros de la Alianza Pacífico, en el marco de la Reunión de la OEA, realizada en marzo en Guatemala

En esta Mesa Directiva se realizará la primera presentación del borrador que incorpora una sección resumida con los principales antecedentes considerados y una primera propuesta de Agenda, enfatizando las conexiones entre los ejes que se proponen y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este borrador incluye una reformulación de los objetivos y principios presentados en la versión anterior del documento presentado en la Segunda Reunión de la Mesa Directiva.

Esta propuesta y los comentarios que se reciban en esta reunión y en las semanas que siguen hasta mediados de mayo, servirán de base para el documento que se presentará en la Tercera Reunión de la CRDS, que se realizará en México en fecha aún por definir.

#### **d.- Orden del día de la Mesa Directiva**

1. Recibir comentarios de las delegaciones del Borrador de Agenda
2. Presentación de la Base de Compromisos Regionales y Subregionales en Desarrollo Social. Para ello, ya se ha subido a la web como parte del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe.
3. Instancias de diálogo con la sociedad civil sobre la Agenda. Si bien originalmente en el plan de trabajo se había previsto realizar un proceso de diálogo con la sociedad civil sobre el proceso de elaboración de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo en diciembre de 2018, este se pospuso hasta el actual Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
4. Plan de trabajo para 2019

Además del diálogo con la sociedad civil, durante mayo y hasta el día 15, se espera recibir comentarios de los países a la propuesta de Agenda regional de desarrollo social inclusivo que se ha circulado y se discutirá a continuación. Posteriormente, se prevé instancias de consulta y discusión con los países para aclarar inquietudes y recibir comentarios respecto de su propuesta, los cuales serán sistematizados por la Secretaría e incorporados en el borrador final de la ARDSI que se presentará en la Tercera Reunión de la CRDS.

5. Organización de la Tercera Reunión de la CRDS

De acuerdo al ofrecimiento del Gobierno de México, la Tercera Reunión de la se llevará a cabo en este país durante el último trimestre de 2019. Los trabajos de organización avanzan de acuerdo a lo planificado. En cuanto se defina la fecha para esta reunión, se comunicará a los países miembros de la Conferencia en la que se espera discutir y aprobar la agenda regional de desarrollo social inclusivo.